

PROTESTA CIUDADANA

Es un espacio donde el ciudadano podrá presentar una Protesta cuando, con acciones u omisiones, el servidor público encargado del trámite o servicio, niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla el Registro Municipal de Trámites y Servicios.

Datos del solicitante

Nombre de la persona solicitante:	
Nombre de la o el representante legal, si es persona jurídico-colectiva:	
Domicilio para recibir notificaciones (calle, número, localidad, municipio, código postal):	
Número telefónico de la persona solicitante o de la o el representante legal:	
Teléfono fijo	Teléfono móvil
Dirección de correo electrónico:	
Nombre y cargo de la persona servidora pública en contra de quien se presenta la Protesta Ciudadana, en caso de contar con ellos:	
Nombre de la dependencia en la que labora la persona servidora pública en contra de quien se presenta la Protesta Ciudadana:	
Domicilio de la oficina donde se realizó el trámite y/o servicio:	
Nombre o tipo de trámite y/o servicio solicitado y que dio origen a la Protesta Ciudadana:	

Acción u omisión por la cual se presenta la protesta ciudadana

Marcar con una "X"

1. Se negó la gestión del trámite o servicio sin causa justificada	
2. Se incumpla con alguno de los siguientes rubros:	
• No se enumeraron o detallaron los requisitos para el trámite o servicio;	
• Me requirieron una inspección que no estaba especificada o que no señala su objetivo;	
• No se especificaron los documentos que deben adjuntarse al trámite;	
• No se cumplieron los tiempos máximos de respuesta para resolver el trámite o servicio;	
• No se respetaron los costos de los derechos o aprovechamientos aplicables del trámite o servicio o las alternativas de pago especificadas;	
• No se respetó la vigencia del documento emitido con el trámite o servicio;	
• No se recibió el trámite en alguna de las unidades administrativas especificadas;	
• No se respetaron los horarios para la atención del trámite o servicio;	
• Los números telefónicos o medios electrónicos de comunicación, así como domicilio y demás datos para el envío de consultas de documentos o quejas son incorrectos.	

Documentos que deben adjuntarse a la protesta ciudadana:

Documento oficial que identifique a la persona solicitante.	
Documento oficial que identifique a la o al representante legal, así como copia simple del documento con el que acredite la personalidad con la que se ostenta.	
Solicitud dirigida al titular de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	
Exposición de los hechos que sustenten la protesta, mediante escrito libre.	
Evidencia documental probatoria, en su caso o si se cuenta con ella.	

<p>_____</p> <p>Nombre y firma del solicitante</p>	<p>AVISO DE PRIVACIDAD</p> <p>Estos datos están protegidos y sólo se utilizarán para fines estadísticos de manera agregada, conforme a lo dispuesto por el Artículo 8, Artículo 20, Artículo 23 Fracción IV y VI, y Artículo 52, Artículo 53 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios</p>
---	---

Enviar esta hoja y los anexos escaneados en PDF a los siguientes correos electrónicos:

Presidencia Municipal presidencia@ocuilan.gob.mx

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria mejora.regulatoria@ocuilan.gob.mx

Contraloría Municipal: contraloria.ocui@gmail.com